

# TOTALITARISMO

Definición: *1. m. Régimen político que concentra la totalidad de los poderes estatales en manos de un grupo o partido que no permite la actuación de otros.*

Dado el que se aprecia en las reuniones del convenio y como ya sabéis por todos los comunicados de todos los sindicatos de FGV, se ha llegado a un punto de inflexibilidad total de la Dirección de FGV.

La última **provocación y más intolerable** que se podía imaginar, es que mientras se celebraba una asamblea del personal de estaciones la empresa estaba ultimando el reparto de un documento para realizar cursos de Vamex, máquina portátil e intervención de billeteaje. En esta asamblea hubieron varias discrepancias entre los asistentes a la misma, pero al final de todo el debate se acordó en realizar una propuesta conjunta a la Dirección, pero dejando claro que jamás se aceptaría la intervención en billeteaje.

Ante esta postura radical de la empresa, los sindicatos, aunque no teníamos muchas esperanzas en que esta propuesta diese los frutos deseados, conforme a la decisión de la asamblea, se intento en la reunión de Convenio del día siguiente.

Como era de esperar, **la inflexibilidad y arrogancia** de la Dirección de FGV se puso otra vez de manifiesto. Se escucharon frases más propias de viejos noticiarios en blanco y negro que de una sociedad moderna y democrática.

Ante la falta de avances en el Convenio y estas actitudes impositivas contra los trabajadores de FGV, porque lo que está pasando en el colectivo de estaciones es solo la punta del iceberg, debemos plantearnos la necesidad de realizar acciones conjuntas entre todos y por todos.

Os habrá sorprendido a muchos de vosotros, al igual que nosotros, que nuestras siglas no aparezcan en los últimos comunicados conjuntos del resto de sindicatos. Nosotros respetamos, como siempre, la decisión de la asamblea, pero al igual que registraron durante la misma la demanda sobre estaciones sin nuestra firma, nosotros realizamos Comisión de Conflictos por diversos incumplimientos: Falta de masa salarial, falta de voluntad negociadora, y una vorágine por realizar cambios económicos y funcionales, perniciosos para el trabajador. Estos hechos no quitan que nosotros **siempre estamos y estaremos por la unidad de acción**.

Se han iniciado los trámites por medio de demanda, denuncia o impugnación de las siguientes cuestiones:

- Para que se puedan dar de baja del tutelaje de prácticas aquellos agentes que lo deseen. (esta demanda es conjunta por todos los sindicatos, conforme se acordó en el reparto)
- Impugnación de la última circular nº: 399 por no ajustarse a la Normativa Laboral, al incluir por traslado la prueba psicotécnica.
- Riesgo de electrocución en los convertidores.
- Imposiciones para el colectivo de estaciones.
- Convocatorias sin oferta de empleo en el Servef
- Ingresos de Titulados de grado superior sin haber comunicación al Servef
- Mejoras de empleo no ajustadas a derecho.

Cualquier trabajador que se encuentre con alguna situación anómala, que se ponga en contacto inmediatamente con su sección sindical y lo comunique a la mayor brevedad posible.

Sirva como anécdota que hace unos días, comprobado el hecho, si viajas a Barcelona o Madrid, etc... en cercanías Renfe, y habiendo canceladotas, no podréis salir, pese a tener derecho a viajar y salir libremente, y es que tanto jefe o ejecutivo responsable, no ha actualizado, salvo en la Comunidad Valenciana, nuestros carnés ferroviarios. Tanto jefe, tanta tecnología y estamos viajando peor que hace treinta años.

Os recordamos que se ha celebrado el X aniversario del Sindicato Ferroviario y que el futuro nos parece prometedor, por nuestra implantación en nuevas empresas del sector ferroviario y en la confederación.